

## INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO

### REQUISITOS DE ADMISIÓN

#### Edad de admisión:

Con carácter general, **tener 16 años cumplidos en el año** en el que solicitan plaza.

También podrán acceder los mayores de 14 años, cumplidos en el año de solicitud, para estudiar un IDIOMA DISTINTO del cursado como primera lengua extranjera (**inglés** en la mayoría de los casos) en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

### IDIOMAS Y CURSOS

La EOI Torrelavega ofrece cursos de Alemán, Francés e Inglés en los siguientes niveles:

- Nivel Básico 1 y 2
- Nivel Intermedio 1 y 2
- Nivel Avanzado 1 y 2.

Los solicitantes de plaza que lo deseen pueden realizar una **prueba de clasificación** para poder acceder al 2º curso de los Niveles Básico, Intermedio o Avanzado si creen poseer conocimientos suficientes para acceder a dichos cursos. Estas pruebas se celebrarán el día **20 de septiembre** para los tres idiomas según el siguiente horario:

- Inglés – Básico, Intermedio y Avanzado: 16.00 h.
- Francés – Básico, Intermedio y Avanzado: 17.30 h.
- Alemán – Básico, Intermedio y Avanzado: 19.00 h.

Los alumnos que realicen esta prueba deberán presentar el D.N.I. y el resguardo de solicitud de plaza.

Los cursos tienen lugar, en general, en horario de tarde; en inglés y francés también se ofrecen cursos en horario de mañana.

### INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PLAZA

1. Marque el idioma o idiomas que desee cursar y el curso al que desee acceder.
2. Si solicita PRUEBA DE CLASIFICACIÓN marque la casilla “1. Solicita PRUEBA DE CLASIFICACIÓN”
3. Para rellenar la casilla “REFERENCIA HORARIA”, exprese la hora a la que le gustaría asistir a clase. Este dato servirá únicamente a la administración para la distribución de grupos.
4. Si es **alumno libre**, rellene la casilla “2. Solicitud condicionada al resultado de los exámenes libres o régimen a distancia”. Además, deberá rellenar la casilla “1. Solicita prueba de clasificación” si desea acceder al 2º curso del Nivel que le corresponda tras la realización del examen libre.

5. Si es Alumno de Inglés a Distancia marque la casilla "*2. Solicitud condicionada al resultado de los exámenes libres o régimen a distancia*". Sólo si han aprobado los módulos de Básico 1 ó Intermedio 1 de That's English podrán matricularse en el curso siguiente (Básico 2 ó Intermedio 2) en régimen presencial; si no es así, deberán solicitar plaza para el mismo curso (Básico 1 ó Intermedio 1). En el caso de los alumnos que no superen la Prueba de Certificación de Nivel Básico o Intermedio podrán matricularse en Básico 2 ó Intermedio 2, dependiendo de los módulos que tengan aprobados (consultar en Secretaría). Los alumnos que estén en posesión del Certificado de Ciclo Elemental marcarán la casilla Avanzado 1 y podrán solicitar prueba de Clasificación.
6. **Si está en posesión del título de Bachiller** podrá acceder directamente a 1º de Nivel Intermedio del idioma de la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato. Se recomienda a los solicitantes de plaza que accedan a 1º de Intermedio mediante la presentación del Título de Bachiller la realización de la prueba de clasificación de Nivel Intermedio con el fin de valorar su nivel de lengua actual.
7. Los alumnos que hayan cursado un programa de educación bilingüe en Educación secundaria obligatoria podrán acceder directamente al Nivel Intermedio en el caso de que cumplan los requisitos recogidos en la Orden EDU 64/2009 de 16 de julio (BOC del 31 de julio). Además estos alumnos podrán presentarse a la Prueba de clasificación de Nivel Intermedio y matricularse en 2º de este Nivel si la prueba así lo determina.

### **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD**

- Fotocopia del D.N.I.

La documentación adicional necesaria para formalizar la matrícula (por ejemplo, Título de Bachiller), deberá ser presentada en el momento de la formalización de esta.

### **PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y DE MATRÍCULA**

- **14 de septiembre** : Fecha límite de presentación de solicitudes.
- **23 de septiembre**: Publicación del calendario con los turnos para la formalización de la matrícula. Los turnos se establecerán **según el número que aparece en el impreso de solicitud de plaza**.
- **24, 27 y 28 de septiembre**: Días para formalizar la matrícula según el turno asignado, en el caso de que existan plazas vacantes.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

- En caso de anulación de matrícula, sólo se procederá a la anulación de las tasas cuando no tenga lugar la realización de la actividad o del servicio correspondiente.
- La EOI Torrelavega no garantiza que existan plazas vacantes para todas las solicitudes entregadas fuera de plazo.

